



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REPORTE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

VERSIÓN: 3.0

CODIGO: F17-OBL07

Fecha de Elaboración:	Año 2022	Mes Septiembre	Día 12
------------------------------	--------------------	--------------------------	------------------

PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FISICA

RESPONSABLE:	SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE
---------------------	--------------------------------

CARGO:	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
---------------	-----------------------------

ORIGEN O FUENTE DE LA ACCION AIDITORIA INTERNA

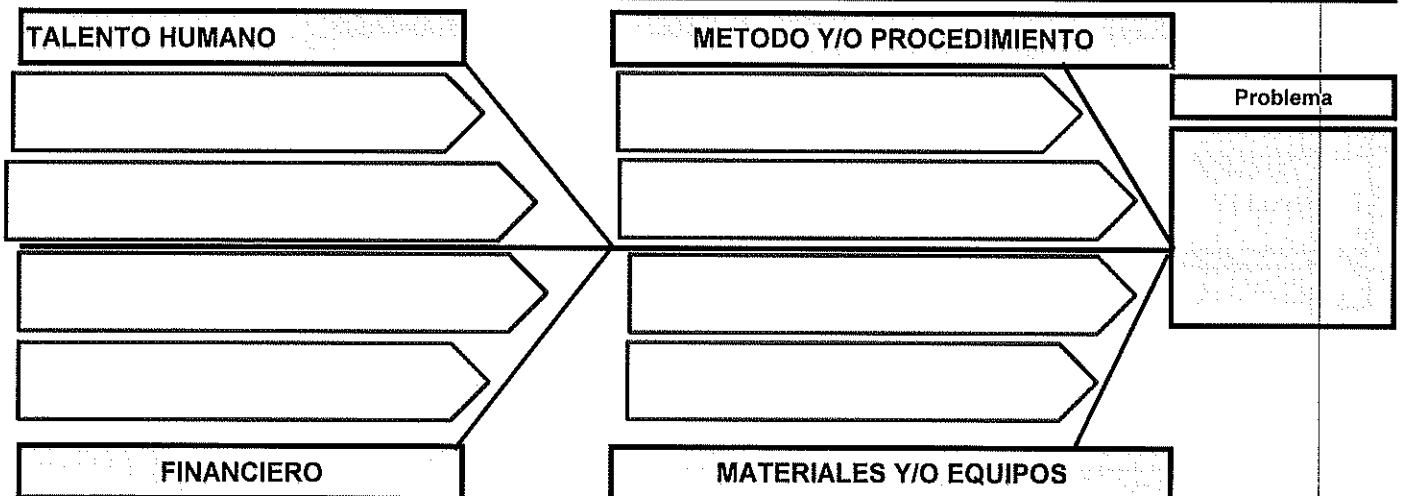
TIPO DE ACCION A APLICAR	MEJORA
---------------------------------	--------

DESCRIPCION DEL HALLAZGO, RIESGO O ASPECTO POR MEJORAR
Teniendo en cuenta que la Institución requiere de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electricos e instalaciones electrica es necesario expedir la matrícula profesional(CONTE) a los funcionarios Heriberto Villanueva y Julio César Vargas quienes son los encargado de realizar estas labores, lo anterior para evitar incumpliendo a la normatividad vigente, y posibles afectaciones a la integridad física.

CORRECCION			
ACCION	RESPONSABLE	EVIDENCIA	FECHA
SE SOLICITO MEDIANTE MEMORANDO LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA RESTRINGIR LAS ACTIVIDADES ELECTIRCAS	VICERRECORIA ADMINISTRATIVA	MEMORANDO	8/09/2022

ANALISIS DE LAS CAUSAS	
METODOLOGIA UTILIZADA	

DIAGRAMA CAUSA EFECTO



METODOLOGIA DE LOS PORQUE'S

POR QUE?	POR QUE?	POR QUE?
Se requiere la matricula CONTE a los dos funcionarios que tienen funciones de electricidad, como son: 1. Realizar el mantenimiento y reparación de máquinas, motores, equipos, instalaciones telefónicas, eléctricas, 2. Realizar montaje de equipos eléctricos e instalación de contadores de energía eléctrica, en la sede de la entidad y en las subsedes	Certificar las competencias, idoneidad y ética profesional de los funcionarios para realizar labores eléctricas, teniendo en cuenta ley 19 de 1990, 1264 de 2008 y el Decreto Reglamentario 991 de 1991.	Evitar sanciones a la institución por incumplimiento a la normatividad vigente y evitar accidentes que afecten la intergridad física de los funcionarios

TRATAMIENTO DE LAS CAUSAS

ACCIONES PROPUESTAS PARA ERADICAR LA(S) CAUSA(S)		
ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Reunir comité de Salud Ocupacional	vice rectoría administrativa, Salud Ocupacional	Noviembre 16-20
Revisión de funciones y procedimientos de los operarios	vice rectoría administrativa, Salud Ocupacional	noviembre 22-30
Realizar Memorando suspensión de actividades	vice rectoría administrativa, Salud Ocupacional	noviembre 30
realizar exámenes de valoración medica ocupacional	vice rectoría administrativa, Salud Ocupacional, Talento Humano	diciembre 1-5
solicitar apoyo de la ARL	vice rectoría administrativa, Salud Ocupacional, Talento Humano	diciembre 10
Reunir la documentación y soportes; se determina la adquisición de la tarjeta CONTE a los funcionarios operarios electricistas	Control interno, vice rectoría administrativa, salud ocupacional, Talento Humano, rectoría	diciembre 2021- Diciembre 2022
Realizar los cursos respectivos para desempeño de sus actividades	vice rectoría administrativa, salud ocupacional, Talento Humano	Octubre a Diciembre 2022

* para diligenciar por el responsable de realizar el seguimiento de la acción

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO Y EFICACIA DE LAS ACCIONES		
COMENTARIOS O RESULTADOS Y EVIDENCIAS	FECHA	RESPONSABLE
Se evidencia la vinculación de un nuevo funcionario de planta por carrera administrativa a través del concurso de la CNSC, el cual tiene labores de electricidad	23/03/2023	Profesional Control Interno
Se evidencia en el manual de procedimiento el cargo operario electricista	30/08/2023	Profesional Control Interno
Se evidencia el examen de salud ocupacional de ingreso del funcionario Juan Frezneda y el respectivo certificado CONTE, así mismo la afiliación a la ARL con riesgo alto	30/08/2023	Profesional Control Interno

OBSERVACIONES
Se evidencia el cumplimiento del plan de acción la evaluación de la efectividad se verifico que es el unico funcionario en la Institución que tiene a cargo funciones de electricidad y cumple con todos los requisitos de seguridad y protección

ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD Y/O NO CONFORMIDAD POTENCIAL

ABIERTA



CERRADA



FIRMA DEL LIDER DEL PROCESO